

**Ing. Salvador Gómez Archundia**  
**Director General de Supervisión,**  
**Inspección y Vigilancia Comercial**  
**Presente.**

**I. OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Verificar y/o comprobar que las obras, trabajos de construcción, instalaciones, accesorios, recipientes, equipos, proyectos, actividades y/o documentos, de una Estación de Servicio de Expendio de Petrolíferos:

- a) Cumple con las especificaciones, parámetros y requisitos técnicos en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección ambiental, que se deben cumplir en el diseño, construcción, operación y mantenimiento de estaciones de servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas; de conformidad con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, "*Diseño, construcción, operación y mantenimiento de estaciones de servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas*".
- b) Cuento con autorización en materia de impacto ambiental correspondiente, vigente y expedida por autoridad competente previo al inicio de cualquier obra o actividad relacionada con el Expendio de Petrolíferos.

**II. BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se realizó visita de inspección en materia de Impacto Ambiental y NOM-005-ASEA-2016, en las instalaciones de la Estación de Servicio de Expendio de Petrolíferos, ubicada en Los Cabos, Baja California Sur.

**III. RESULTADOS OBTENIDOS:**

- a) En materia de NOM-005-ASEA-2016, se levantaron:
  - 7 medidas correctivas,
  - 11 medidas de urgente aplicación.
  - 1 medida de seguridad consistente en Clausura Temporal Parcial.
- b) Exhibió resolutivos autorizados en materia de impacto ambiental (inicial y modificación).

**IV. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Cumplir en tiempo y forma con el programa de visitas de inspección, bajo los criterios estipulados y autorizados.

**ATENTAMENTE**



**Catalina Trinidad Peralta Corona**  
**Inspector Federal**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.